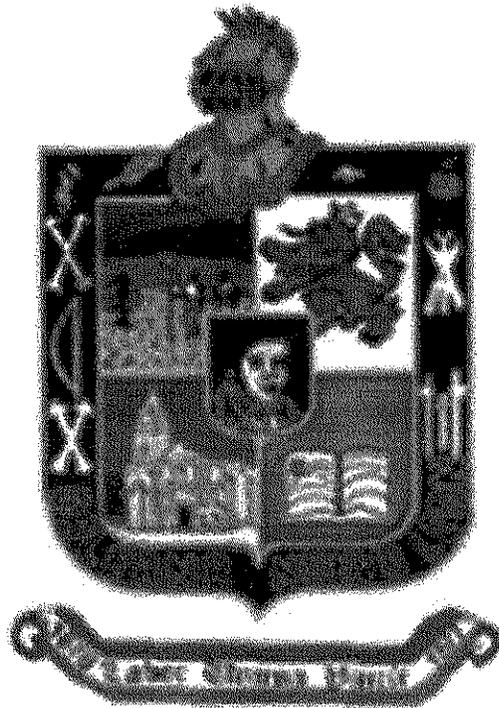


**Republicano Ayuntamiento
de
Galeana, Nuevo León**



**Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento
23 de Noviembre de 2022
Acta Num. 18**

Handwritten initials: Q/A

Handwritten initials: K a

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional de Galeana, Nuevo León; realiza la apertura de la Décima Octava sesión Extraordinaria dirigiéndose al Republicano Ayuntamiento, C.C. Síndicos y C.C. Regidores tengan muy buenas tardes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy 23 de Noviembre del 2022, a las 18:00 horas (seis de la tarde), a fin de celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Presentes.
- 2.- Instalación legal de la sesión.
- 3.- Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 4.- Clausura de la sesión.

Para iniciar con el desarrollo del orden del día solicito al Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento, Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta pase lista de asistencia y verifique el quórum legal que permita instalar legalmente la sesión.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta acatando la disposición del C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal Constitucional procedió a realizar el pase de lista:

Presidente Municipal

C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presente

Regidores:

C. Alicia Manzanares Hernández Presente

C. Arturo Liñán Solís Presente

C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez Presente

C. Christian Ramírez Cerda Presente

C. Esperanza Solís Jiménez Presente

C. Abel Gutiérrez Salazar Presente

C. Luz María Jiménez Ramírez Presente

C. María Dolores Flores Hernández Presente

C. Ascención Molina Peña Presente

Síndicos

C. Yelitza Campos Flores Presente

C. Mariano de la Cruz González Presente

El Secretario del R. Ayuntamiento C. Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta en uso de la palabra informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, que se cuenta con la presencia de los integrantes de este Republicano Ayuntamiento; por lo que le informa que existe quorum legal y las condiciones idóneas para instalar legalmente la sesión.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, instala legalmente la sesión, siendo las 18:05 horas (seis de la tarde con cinco minutos) del día antes mencionado. Decretando valdcs los acuerdos que se tomen.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra somete a consideración del pleno del Republicanc Ayuntamiento, el orden del día que antes hizo mención y manifiesta, si existiera algún comentario sirvanse manifestarlo. En virtud de no haber comentarios, solicito su aprobación votando de forma económica, levantando su mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta, informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, que el dictamen de la aprobación del orden del día se ha aprobado de forma unánime.

En el tercer Punto del orden del día: Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Haciendo uso de la palabra, el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, manifiesta ante el pleno de los integrantes del Ayuntamiento que, en cumplimiento al artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pone a su consideración el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022, para que de ser aprobado, de acuerdo con el artículo 33 Fracción III inciso b) de la Ley antes citada, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León. Para abordar y explicar más sobre este punto instruye al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta, Secretario del R. Ayuntamiento, haga pasar al pleno de la sesión al C.P. Hermilo Ruiz Pesina Contralor Municipal, y al C. Lic. Rolando Azael Guerrero Rangel Tesorero Municipal, una vez presentes y haciendo uso de la palabra el Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional le agradece su comparecencia, y a la vez le solicita que explique minuciosamente la propuesta del Proyecto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente a nuestro Municipio.

El C.P. Hermilo Ruiz Pesina Contralor Municipal, dá lectura al Oficio No. PMG/03605/2022, de fecha 14 de Noviembre de 2022, dirigido al Ayuntamiento de Galeana, N.L., e inicia con la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

**MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

CONCEPTO	MONTO PESOS
1 IMPUESTOS	\$27,925,500
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	27 725,400
1.7 ACCESORIOS	200,100

1.9 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
3. CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	0
3.1 CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	0
4. DERECHOS	3,303,720
4.1 DERECHOS POR EL USO GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	530,600
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,773,120
4.4 OTROS DERECHOS	0
4.5 ACCESORIOS	0
4.9 DERECHOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO 2022 PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0
5 PRODUCTOS	1,410,000
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1 410,000
6 APROVECHAMIENTOS	1,140,000
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1 140,000
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	320,861,100
8.1 PARTICIPACIONES	167,986,800
8.2 APORTACIONES	152,874,300
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2023	\$354,640,320

SEGUNDO: Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal correspondiente.

TERCERO: Se solicita autorización para que, en caso de requerirse el republicano Ayuntamiento de Galeana, N.L. puede contratar en el año 2023, un monto de endeudamiento hasta por la cantidad de 0.00 (cero pesos 00/100 m.n).

CUARTO: El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio, por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y estatales.

**MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

CONCEPTO	MONTO PESOS
1.1.1. IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	0
1.1.2. IMPUESTOS SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	0
1.2.1 IMPUESTO PREDIAL	\$26,741,400
1.2.2. IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES	984,000

1.7.1 RECARGOS, GASTOS DE EJECUCION, SANCIONES E INDEMNIZACIONES DE IMPUESTOS	200,100
1.9.1 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0
3.1.1 CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	0
4.1.1 DERECHOS POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	530,600
4.3.1 DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS	96,000
4.3.2 DERECHOS POR CONSTRUCCIONES URBANIZADAS	487,600
4.3.3 - POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REGISTROS	13,750
4.3.4 POR INSCRIPCION Y REFRENDO	0
4.3.5 POR REVISION INSPECCION Y REGISTRO	40,740
4.3.6 POR EXPEDICION DE LICENCIAS	39,000
4.3.7 POR CONTROL Y LIMPIEZA DE LOTES BALDIOS	4,680
4.3.8 LIMPIA Y RECOLECCION DE DESECHOS INDUSTRIALES	0
4.3.9 ANUENCIA MUNICIPAL	2,091,350
4.4.1 CONTRIBUCION POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	0
4.5.1 ACCESORIOS DE DERECHOS	0
4.9.1 REVALIDACION DE LA ANUENCIA MUNICIPAL O REFRENDOS CAUSADOS EN EL EJERCICIO 2022, PENDIENTE DE LIQUIDACION O PAGO	0
4.9.2 LIMPIA CAUSADA EN EL EJERCICIO 2022 PENDIENTE DE LIQUIDACION O PAGO	0
5.1.1 PRODUCTOS POR ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	500,000
5.1.2 PRODUCTOS POR ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	388,000
5.1.3 INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	0
5.1.4 ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0
5.1.5 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	22,000
5.2.1 VENTA DE BIENES	200,000
5.3.1 RECARGOS, GASTOS DE COBRANZA SANCIONES E INDEMNIZACIONES	300,000
6.1.2 APROVECHAMIENTOS POR MULTAS	1,140,000
6.1.3 APROVECHAMIENTOS POR INDEMNIZACIONES	0
6.1.8 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0
6.1.9 OTROS APROVECHAMIENTOS	0
8.1.1 PARTICIPACIONES FEDERALES	157,408,800
8.1.2 PARTICIPACIONES ESTATALES	10,578,000
8.2.1 APORTACIONES FEDERALES	75,998,300
8.2.2 APORTACIONES ESTATALES	75,876,000
8.2.3 OTRAS APORTACIONES (RAMOS ADMINISTRATIVOS)	0
0.1 FINANCIAMIENTO	0
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2023	\$354,640,320

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, el Lic. Alejandro Javier Pecroza Flores, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Secretario del R.

Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, pregunta al pleno de la sesión, **¿están ustedes de acuerdo en aprobar la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023?** Solicitando al C. Secretario del R. Ayuntamiento ratifique la votación emitida. Haciendo uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, informa C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, que **esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.**

Abordando el último punto del orden del día, Clausura de la sesión.

La C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, aborda el último punto del orden día, clausura de la sesión, siendo a las 19:00 horas (siete de la noche) del día, mes y año convocado.

LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. ALICIA MANZANARES HERNÁNDEZ
PRIMER REGIDOR

C. ARTURO LIÑAN SOLIS
SEGUNDO REGIDOR

C. ZYNDIA ENOE MORENO SANCHEZ
TERCER REGIDOR

C. CHRISTIAN RAMIREZ CERDA
CUARTO REGIDOR

C. ESPERANZA SOLIS JIMENEZ
QUINTO REGIDOR

C. ABEL GUTIERREZ SALAZAR
SEXTO REGIDOR

h

sf

9/6


C. LUZ MARÍA JIMENEZ RAMIREZ
SÉPTIMO REGIDOR


C. MARIA DOLORES FLORES HERNANDEZ
OCTAVO REGIDOR




C. ASCENCIÓN MOLINA PEÑA
NOVENO REGIDOR




C. YELITZA CAMPOS FLORES
SÍNDICO PRIMERO


C. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ
SÍNDICO SEGUNDO







